

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	400618	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Investigación Aplicada II: Prácticas externas		
Denominación (inglés)	Applied Research II: Work Experience		
Titulaciones	Máster Oficial en Desarrollo Rural		
Centro	Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Final		
Materia	Prácticas Externas		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Juan Ignacio Rengifo Gallego	122	irengifo@unex.es	
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Juan Ignacio Rengifo Gallego		
Competencias*			
Competencias Básicas			
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			
CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			
Competencias Generales			
CG1. Conocer e identificar los elementos identitarios de los espacios rurales.			
CG4. Comprender y diferenciar la multiculturalidad de los espacios rurales.			
CG5. Interrelacionar los fenómenos que acontecen en los espacios rurales y en diferentes escalas territoriales, especialmente con la esfera social y humana.			
CG6. Analizar e interpretar los paisajes rurales (agrícolas, ganaderos, forestales, naturales, periurbanos), con especial atención a las relaciones rural-urbano en un			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

contexto general de ordenación territorial.

Competencias Transversales

CT1. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, y asesorar a personas y a organizaciones.

CT2. Diseñar y desarrollar proyectos de trabajo o artículos científicos de calidad o de formular hipótesis razonables, individualmente o en grupos interdisciplinares, con responsabilidad, con actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y con capacidad de análisis y síntesis.

CT4. Demostrar tener iniciativas propias (innovadoras y creativas) y espíritu emprendedor en entornos profesionales relacionados con su área de estudio.

CT5. Adaptarse en el desarrollo de la actividad laboral a nuevas situaciones y a imprevistos.

CT6. Capacidad para el liderazgo y para las relaciones interpersonales en entornos profesionales y/o en equipos de investigación.

CT7. Realizar trabajos y proyectos en un contexto internacional.

Competencias Específicas

CE28. Conocer y discutir las experiencias de desarrollo rural-local llevadas a cabo en el territorio más inmediato.

CE29. Desarrollar trabajos dirigidos a la planificación de las áreas rurales en equipos multidisciplinares.

CE30. Proponer los métodos de toma de decisiones más adecuado ante un problema de gestión territorial.

CE31. Generar dinámicas con individuos o grupos, siendo capaces relacionar la perspectiva teórica y las técnicas más usuales de la práctica científica con la actuación aplicada al desarrollo de los territorios rurales.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

A través de las "Prácticas Externas" el alumnado puede adquirir una primera experiencia profesional, ya que éstas se configuran como el mejor ejemplo de la practicidad de los contenidos teóricos, así como la toma de contacto directa con el mundo laboral. Las prácticas, por estos motivos, deben servir para activar y potenciar la inserción laboral de los estudiantes, así como también para reactivar la relación Universidad-Empresa-Sociedad, vínculos necesarios para favorecer las salidas laborales de los egresados en aquellos perfiles profesionales para los que han recibido las suficientes competencias.

Temario de la asignatura

Los contenidos de las prácticas consistirán en realizar las tareas contempladas en el plan de trabajo acordado entre los tutores académicos y de la empresa, teniendo en cuenta la formación del alumno y las características del Centro de destino.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	148,00			123,0			12,50	12,50
Evaluación **	2,00	2,00						
TOTAL	150,00	2,00		123,0			12,50	12,50

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<p>PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>
Metodologías docentes*
<p>14.- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías. 16.- Prácticas en empresas y/o instituciones públicas o privadas. 17.- Redacción de Informe Final o Memoria de las Prácticas.</p>
Resultados de aprendizaje*
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la diversidad que presentan los territorios rurales. - Trabajar en equipos multidisciplinares con metodologías de análisis transversal. - Aplicar programas y proyectos de desarrollo rural. - Proponer alternativas frente a problemas que surjan en la gestión de los territorios rurales. - Promover la participación social en la planificación, el desarrollo y la ejecución de los programas de desarrollo.
Sistemas de evaluación*
<p>Sistema general de evaluación: El procedimiento de evaluación se realizará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa y lo establecido, si fuera el caso, en el artículo 4.6 de la <i>Resolución de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas</i> (DOE núm. 236, de 12 de diciembre de 2016).</p> <p>Sistemas específicos de evaluación de la asignatura (recogidos en la Memoria Verifica) La materia será evaluada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de evaluación nº 4. Realización de las prácticas externas. - Sistema de evaluación nº 5. Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones. - Sistema de evaluación nº 6. Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas. <p>Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Continua)</p> <p>a.- Realización de las prácticas externas, que supondrá el 60% de la calificación de este criterio.</p> <p>b.- Informe técnico final del tutor-responsable de la entidad receptora del estudiante en prácticas externas, que indique el grado de desarrollo de las prácticas y el grado de cumplimiento de sus obligaciones, que supondrá el 20% de la calificación final.</p> <p>c.- Informe final o memoria de las prácticas en la que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, que supondrá el 20% restante de la calificación final de este criterio.</p> <p>Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Global) NO PROCEDE. Dado que las prácticas en empresas tienen carácter obligatorio y son necesarias para superar la asignatura.</p>
Bibliografía (básica y complementaria)

Los alumnos recibirán puntual información de las características de la oferta de prácticas externas por parte del profesor responsable. Durante la primera semana del Curso, el profesor responsable de prácticas externas realizará una reunión informativa con los alumnos para dar a conocer los detalles de las prácticas. Tras esta reunión los contactos entre profesor y alumnos deben ser fluidos para que las prácticas se desarrollen con total normalidad. Los alumnos antes de incorporarse a las prácticas conocerán la siguiente información:

- Nombre de la empresa o institución.
- Localidad en la que se desarrollarán las prácticas.
- Nombre del tutor académico responsable.
- Periodo de solicitud.
- Modelo de solicitud.
- Periodo de reclamación.

Una vez asignada la plaza de prácticas, y antes de incorporarse a la empresa o institución, el alumno recibirá del tutor de prácticas la siguiente documentación:

- ANEXO I (Relación Nominal de alumno).
- ANEXO II (Detalle de las prácticas)
- Informe del Tutor de la empresa/institución
- Memoria de prácticas.

Los centros de trabajo en los que se desarrollarán las prácticas son variados y se componen de una relación de empresas/instituciones, entre las que se encuentran ayuntamientos, organismos/instituciones que trabajan en ámbitos supralocales (Grupos de Acción Local, Mancomunidades, Diputaciones, Comunidad Autónoma) y empresas de diferentes sectores que trabajan en campos relacionados con el Desarrollo Rural.

Recurso web de interés para el alumno:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fy/informacion-academica/practicas-externas>

Información de interés para el alumno:

Reglamento de Prácticas Externas

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda:

- Seguir las indicaciones y recomendaciones del Tutor de las Prácticas en todo momento y mantener contacto fluido con él.
- Cumplir con las actividades programadas en las prácticas.

Entregar la documentación de prácticas y la memoria en los plazos establecidos por el profesor.